

ACTA NÚM. 03-2023 DE LA UNIDAD DE GERENCIA TÉCNICA DEL FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día trece (13) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron los miembros de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, señores: **Francisco García**, Asesor de Proyectos del Ministerio de la Presidencia, **Joel Ramírez**, Asesor Legal del Ministerio de la Presidencia, **José Ariza Durán**, Asesor Técnico del Fideicomiso Pro-Pedernales, **Ornella Oberto Meléndez**, Asesora Financiera del Fideicomiso Pro-Pedernales y, **Jaime Ariel Pérez Lara**, Asesor Técnico de la Dirección General de Alianzas Público Privadas (DGAPP).

AGENDA:

PRIMERO (1º): Aprobar la realización de Enmienda No. 2 al proceso No. FID-2022-0030, relativo a la Contratación para la Supervisión de la Construcción de los Hoteles No. 10, No.7 y No. 6 de la Fase I del Proyecto de Desarrollo Turístico de Cabo Rojo, Pedernales.

SEGUNDO (2º): Aprobar la publicación de la presente Acta en el portal institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales, para fines de conocimiento general.

TERCERO (3º): Tratar cualquier otro asunto de interés.

Dando inicio a las deliberaciones de la presente sesión, según agenda precedente, la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, deja abierta la sesión y se conversa sobre la solicitud realizada por la Unidad Ejecutora de realizar Enmienda No. 2 al Pliego de Condiciones del proceso de Licitación Abierta No. FID-2022-0030 con el objetivo de hacer modificaciones al acápite 2.6. "Cronograma de Actividades" del Pliego de Condiciones del proceso. En consecuencia, se aprueba la siguiente resolución:

Resolución número uno (1):

APROBAR como al efecto APRUEBA realizar Enmienda No. 2 al Pliego de Condiciones del proceso de Licitación Abierta No. FID-2022-0030, relativo a la Contratación para la Supervisión de la Construcción de los Hoteles No. 10, No.7 y No. 6 de la Fase I del Proyecto de Desarrollo Turístico de Cabo Rojo, Pedernales, a los fines de dar prorrogar el plazo para recepción de las Ofertas y dar mayor oportunidad a interesados de preparar las mismas. En este sentido:

ÚNICO: A fines de prorrogar el plazo de recepción de las Ofertas, se modifica el acápite 2.6. "Cronograma de Actividades" del Pliego de Condiciones del proceso FID-2022-0030, por tanto, el Cronograma de Actividades de la citada Licitación Abierta que prevalecerá será el siguiente:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de publicación del aviso de primera (1 ^{era.}) convocatoria.	01/12/2022
2. Fecha de publicación del aviso de segunda (2 ^{da.}) convocatoria.	02/12/2022

3. Visita al lugar de la Obra. (No obligatoria).	14/12/2022 A las 12:00 P.M.
4. Petición de Consultas o aclaraciones de parte de los Oferentes/Proponentes.	Hasta el 26/12/2022 Hasta las 4:00 P.M.
5. Plazo máximo para expedir dar respuestas a Consultas o aclaraciones a través de emisión de Circulares, Enmiendas y/o adendas.	Hasta el 05/01/2023
6. Recepción de Ofertas Técnicas "Sobre A" y Ofertas Económicas "Sobre B".	24/01/2023 De 9:00 A.M. a 1:00 P.M.
7. Apertura Ofertas Técnicas "Sobre A".	24/01/2023 A las 3:00 P.M.
8. Verificación, validación y Evaluación de Credenciales y Ofertas Técnicas.	Hasta el 31/01/2023
9. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.	Hasta el 02/02/2023
10. Fecha tope para el depósito de los documentos u otros de naturaleza subsanable que les hayan sido notificadas.	Hasta el 07/02/2023 Hasta las 4:00 P.M.
11. Ponderación y Evaluación de subsanaciones de documentos u otros depositados	Hasta el 10/02/2023
12. Informe pericial preliminar de Evaluación de Credenciales y Ofertas Técnicas	Hasta el 13/02/2023
13. Aprobación mediante acta del informe preliminar y habilitación de Oferentes/Proponentes por parte de Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales.	Hasta el 16/02/2023
14. Notificación de Oferentes/Proponentes Habilitados para presentación de Oferta Económica "Sobre B".	Hasta el 17/02/2023
15. Apertura Oferta Económica "Sobre B".	20/02/2023 10:00 A.M.
16. Evaluación de Peritos de las Ofertas Económicas "Sobre B".	Hasta el 23/02/2023
17. Informe pericial definitivo de Evaluación de Ofertas y recomendación de adjudicación.	Hasta el 24/02/2023
18. Aprobación mediante acta de informe y adjudicación por parte de Unidad de Gerencia Técnica de Fideicomiso Pro-Pedernales.	Hasta el 01/03/2023
19. Notificación de acta de adjudicación.	Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición de la adjudicación.
20. Plazo para la constitución de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.	Cinco (5) días hábiles después de remitirse la notificación de acta de adjudicación.
21. Suscripción del Contrato.	No más de veinte (20) días hábiles desde la fecha de notificación de adjudicación.

JAPL

JR

/1

Pe

ESTA RESOLUCION FUE APROBADA A UNANIMIDAD

Resolución número dos (2):

APROBAR como al efecto **APRUEBA** que sea publicada la presente Acta en el portal institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), Fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales, para fines de conocimiento general.

ESTA RESOLUCION FUE APROBADA A UNANIMIDAD

Y no habiendo otro punto que tratar, concluida se dio por terminada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.



Francisco García
Asesor de Proyectos
Ministerio de la Presidencia



Ornella Oberto Meléndez
Asesora Financiera
Fideicomiso Pro-Pedernales



Joel Ramírez
Asesor Legal
Ministerio de la Presidencia



José Ariza Durán
Asesor Técnico
Fideicomiso Pro-Pedernales



Jaime Ariel Pérez Lara
Asesor Técnico
Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP)